

TARTAGAL, 19 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCION N° 623-SRT-2.014.

Expte. N° 20.494/14.

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2014-648, de fecha 21 de noviembre de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se designa la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la Cátedra Matemática II de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que, los Docentes designados se trasladaron desde la ciudad de Salta hacia Tartagal y viceversa, en un vehículo de transporte automotor (remis).

Que dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza el pago a la firma Transporte "MANY", por el servicio prestado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

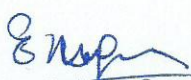
ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 4.225,00), ocasionados por el gasto viáticos y traslado de Docentes que integraron Comisión Asesora que intervino en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la Cátedra Matemática II de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00), a la Partida: 3.7.1: PASAJES del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.014.


ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL VEINTICINCO (\$ 2.025,00), a la Partida: 3.7.2: VIATICOS del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.014.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa